



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

ok

R- DNAT - 2017 – 1861

Salta, 14 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 19.274/2017

VISTA:

La resolución SO-336/2017, con fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete que obra a fs.5, mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Septiembre/2017 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.9, obra resolución SO-397/2017 con fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, la cual modifica el Artículo 1 de la resolución SO-336/2017;

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-336/2017, con fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, y su modificatoria Resolución SO-397/2017 con fecha veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, pertenecientes a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.

jla

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES